

# La administración de temores sociales. Contrastes en un modelo de percepción de la inseguridad en México

## Administration the social fears. Contrast in a model of perception of insecurity in Mexico

Javier Carreón Guillén (1), Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo (1) y Manelic Maganda De los Santos (2)

(1) Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM

(2) Instituto Politécnico Nacional

**Resumen:** El análisis de la percepción de inseguridad entendida como el resultado de la información diseminada por los medios de comunicación respecto a políticas de seguridad pública es el objetivo del presente estudio. En ese sentido, se realizó una revisión de los estudios relativos a la percepción de riesgo, incertidumbre, violencia y delito para establecer los indicadores de la percepción de inseguridad y especificar sus relaciones reflejantes. Enseguida, se llevó a cabo un estudio transversal con una muestra no probabilística de 330 residentes de una comunidad. Se establecieron la normalidad (curtosis cercana a 1,00), confiabilidad (alfas mayores a 0,60), validez (pesos factoriales superiores a 0,300), covarianza (correlaciones phi entre 0,30 y 0,80), estructura [ $\chi^2 = 14,02$  (18 gl)  $p < 0,001$ ; GFI = 0,995; RMSEA = 0,000]. Por último, a la luz de la Teoría de la Fiabilidad Social y la Teoría de las Representaciones Sociales se discutieron los resultados obtenidos en referencia a las relaciones hipotéticas sobre percepciones, temores y conductas delictivas establecidas en el modelo.

**Palabras claves:** Fiabilidad, Representaciones, Seguridad, Percepción, Modelo

**Abstract:** The analysis of the perception of insecurity understood as the result of diffusion of the media regarding public security policies is the aim of the present study. In this regard, a review of studies on the perception of risk, uncertainty, violence and crime was performed to establish indicators of the perception of insecurity and specify their reflective relationships. Then, we conducted a study with a nonrandom sample of 330 community residents. Normal (close to 1.00 kurtosis), reliability (alphas greater than 0.60), validity (factor loadings greater than 0.300), covariance (phi correlations between 0.30 and 0.80), were established structure [ $\chi^2 = 14.02$  (18df),  $p < 0.001$ , GFI = 0.995, RMSEA = 0.000]. Finally, in light of the Reliability Theory of Social

**Theory and Social, representations of the results obtained in reference to the hypothetical relationships established in the model were discussed.**

**Keywords; reliability, performance, security, perception, pattern**

Recibido: 10/04/2015 Revisado: 23/05/2015 Aceptado 28/06/2015 Publicado 31/07/2015

*Referencia normalizada:* Carreón, J., De la Cruz, P.I., y De los Santos, M.M. (2015). La administración de temores sociales. Contrastes en un modelo de percepción de la inseguridad en México. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 4, 31-60. doi.10.15257/ehquidad.2015.0008.

*Correspondencia:* Javier Carreón Guillén. Doctor en Administración. Adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Nivel I. Profesor de carrera de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo Doctor en Ciencias Políticas y Sociales y Coordinador de Investigación de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Manelic Maganda De los Santos. Lic. en Administración del Instituto Politécnico Nacional y Maestrante en Ciencias de la Administración. Correo electrónico: unam.pedroisnardo@gmail.com

## **1. INTRODUCCIÓN**

Los conceptos de seguridad e identidad son temas centrales en la agenda global, regional, política, democrática, social, pública, urbana y ciudadana (Borghello y Temperi, 2012). Se trata de una pieza clave en el ajedrez de la geopolítica y los tratados bilaterales de corresponsabilidad, las estrategias de beligerancia y los movimientos de reivindicación, las políticas territoriales y la apropiación del espacio; la contienda política y la participación electoral, los programas de combate a la delincuencia y la acción colectiva de grupos vulnerables (Salas, 2011).

Es una ecuación clave para entender la construcción, el consenso de identidades, imaginarios colectivos asociados a temores sociales, que gravitan en la privacidad y a la vez en la agenda pública, y en una dimensión aparte, refiere eslabones importantes en la propia formación de una ciudadanía que asuma propios programas de seguridad apegados a los derechos humanos (Acosta, 2010).

Esto explica en parte por qué las acciones y decisiones gubernamentales están ligadas con la participación social. A pesar de ello, los actores

delincuenciales de la sociedad, lejos de participar en la construcción de una esfera civil, intensifican sus acciones de riesgo y suelen poner al límite los procesos artificiales de cohesión e identidad, e incluso aparecen como factores de deterioro de la democracia. Por ello, se propone la concepción de la seguridad en su dimensión más social, cuyo principal fundamento es el pacto civil (Zaffaroni, 2011).

Un pacto civil cuya preservación ha de reinventarse sociopolíticamente (ecologismo, derechos de la mujer, ideas modernas de autogestión, relevo constitucional o deposición forzada de gobernantes, y por supuesto, luchas y movimientos sociales por la dignidad: explosión espontánea de gente que se siente humillada constantemente por el sistema político).

Las discrepancias entre los sectores sociales con respecto a las acciones gubernamentales denotan conflictos de naturaleza instintiva y social, que sólo pueden ser superados a partir de un gran acuerdo en el que todos los sectores estén representados, tengan voz y voto para dirimir sus diferencias: en su dimensión pragmática y social, la seguridad reconoce la posibilidad de consenso de si de garantizar la vida misma y la de los propios se trata (Calderón, 2012).

La seguridad democrática, regional, nacional, social, urbana y privada alude a elementos que facilitan o inhiben la construcción de una esfera civil. En este sentido, los sistemas gubernamentales y la acción ciudadana parecen incrementar sus ámbitos de conflicto, pero es en la seguridad pública, las libertades, derechos y seguridad ciudadana, donde se dirimen las discrepancias (Terwagne, 2012).

Si la seguridad pública es el principal obstáculo para la construcción de una esfera civil protectora, la seguridad ciudadana es el instrumento por excelencia para facilitar la creación de instituciones civiles que protejan a la ciudadanía de la delincuencia y la negligencia u opacidad del Estado. En síntesis, la emergencia de nuevas problemáticas hace relevante a la esfera

civil. La construcción de una identidad colectiva podría ser el preámbulo de la restauración del orden social y la paz pública administrados por la esfera civil (Gil, 2012).

En torno a la explicación de la estructura social que permita incentivar la acción individual y orientarla a la discusión de los temas de inseguridad, el término identidad cobra mayor relevancia. La desfiguración de los efectos masivos de los medios en la producción de percepciones de inseguridad sólo sería posible con la construcción de una opinión pública por parte de la esfera civil, pero ésta también es influida por los comunicadores, dado que una esfera civil se asume desprotegida de la inseguridad o expuesta a la negligencia u opacidad del Estado, en el espejo reflejado por los medios de comunicación.

Si se considera que la violencia, es generada desde los medios de comunicación y no son éstos los testigos de la violencia, se esté entonces ante un planteamiento que alude al Estado y a la ciudadanía como intermediarios de la seguridad más que generadores o beneficiarios. La seguridad parece estar dirigida desde el dominio de los media, más que desde las instituciones o las iniciativas ciudadanas (Valverde, 2011).

Por supuesto, no debe demeritarse como en Europa, Estados Unidos de América y en México se masifica el uso de cámaras de video en los esquemas de seguridad: permiten tener capacidad de respuesta a comisión de delitos en tiempo real y de manera indirecta, después de haberse consumado. Al mismo tiempo, permiten funcionar para disuadir de que los ciudadanos, conscientes de que puede haber video vigilancia, eviten cometer conductas (potencial o ciertamente) delictivas.

Se trata de esquemas y tecnologías de seguridad, públicos o privados, que en efecto, pueden implicar privilegios e imaginarios de discriminación clasista, sin embargo, en el terreno de la invasión de la privacidad en espacios fundamentalmente públicos llegan a dar cobertura a todo ciudadano, sin

distingos. Desde hace más de 25 años, en Europa (inicialmente en Francia, Alemania y Holanda), fueron instalados estos sistemas de vigilancia pública, y en efecto, la experiencia ha demostrado que han traído beneficios pero al mismo tiempo, una afectación de derechos humanos de ciudadanos (García, 2010).

Los principales riesgos están asociados a que representan, fundamentalmente, la violación de dos libertades: de expresión y asociación; pueden afectar la realización de protestas ciudadanas, manifestaciones públicas y libertades políticas/constitucionales.

Asimismo, la ausencia de una información pública, abierta, transparente de quienes administran (mandos y operadores) los sistemas de video vigilancia, sugiere de entrada la ausencia de vocación gubernamental por construir vínculos de información, comunicación y confianza con los ciudadanos para que, la sospecha de que se pervierte su uso o se realiza con fines de vigilancia y espionaje político (Castillo, 2012). En México, dada la tradición de autoritarismo, represión y espionaje gubernamental, policial y militar indiscriminado y selectivo, debiese ser una condición constitucional el uso de sistemas de video vigilancia a que se transparenten los métodos, los responsables y la biografía de las propias autoridades/administradores/técnicos directamente involucradas en el dominio y control de los mismos (Zúñiga, 2012).

Se trata de la protección de la privacidad, de las libertades de expresión y asociación, y por lo tanto, es necesario que exista una correspondencia entre autoridades y ciudadanos en términos de confianza, legalidad y eficacia anti delictiva, dada la tensión democrática consustancial a las sociedades modernas entre la demanda de seguridad y el compromiso de protección de derechos individuales.

La sofisticación de dispositivos tecnológicos se ha convertido en un tema central de la agenda personal, ciudadana, política y pública en referencia a

los sistemas de seguridad como de identidad y la construcción de una esfera civil. La privacidad es un tema esencial para explicar las barreras que impiden la construcción de un escenario de manifestación, discusión, consenso y acción local desde la ciudadanía hasta la esfera de poder político. En este sentido, las tecnologías de la información y la comunicación son materia de debate puesto que la identidad, en estos escenarios, es sinónimo de exploración más que de compromiso. Tal requerimiento es indispensable para la reflexión pública en torno a la inseguridad o la violencia (Ulloa, 2012).

Al mismo tiempo, EEUU se asume como el país que pretende tutelar la seguridad y la privacidad del mundo para, en un péndulo de análisis, desarrollar desde su andamiaje institucional de inteligencia mundial la práctica masiva e indiscriminada del espionaje de la vida pública y privada de los ciudadanos, las empresas y los gobiernos, y en el otro, para en principio anticipar/identificar enemigos y coadyuvar a su potencial detención/eliminación.

El programa de vigilancia de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA por sus siglas en inglés) estadounidense destinado a la vigilancia de los ordenadores y las telecomunicaciones a escala mundial, dista mucho de resolver a favor de la seguridad los equilibrios que exigiría a Estados Unidos de América frente a su propia historia, dar garantías de protección a la vida privada. La desconfianza a los ciudadanos es total, la lógica paranoica de la sospecha está incrustada en el sistema de seguridad y en el sistema político, y se ejerce contra sociedades y países que no son EUA. Es la arbitrariedad presidencial estadounidense hecha sistema de espionaje mundial a gran escala, evidenciado a una nación hegemónica incapaz de garantizar secretos de Estado con vocación de (seguridad) democrática, donde resultan inconciliables derechos fundamentales de ciudadanos (estadounidenses y del mundo) con las pretensiones de la seguridad del país estadounidense.

A medida que la ciudadanía busca salvaguardar su integridad, bienes y espacios, los medios de comunicación parecen acotar sus temas de

información, debate, deliberación y acción. La identidad ciudadana parece estar influida por mensajes en torno al impacto de las estrategias gubernamentales y sus recursos financieros, humanos y tecnológicos sobre la prevención del delito, la captura de malhechores, la rapidez de los juicios y la ejecución de penas a los delincuentes. En tal escenario, la política de seguridad pública se intercepta con las iniciativas ciudadanas y como resultado de tal encuentro, la esfera civil es pospuesta hasta que alguna coyuntura amerite su emergencia.

Las sociedades parecen avanzar hacia escenarios de información y comunicación que trastocan su poder de elección y decisión en acciones exploratorias de espacios, inseguridad, violencia o privacidad; pero dependiente de los avances y las innovaciones tecnológicas, la ciudadanía trata de construir una esfera civil que la pueda proteger del crimen, la delincuencia, los abusos del poder y del sistema político. En tal panorama, el Estado se asume como un actor más en el ajedrez de las iniciativas, vetos y leyes que regulan la incidencia del mismo en la privacidad, aunque la moderación de la identidad está ajustada a la percepción de inseguridad. Por ello, es menester revisar los hallazgos relativos a las relaciones empíricas entre seguridad e identidad.

En efecto, mientras las políticas de seguridad se consolidan, las iniciativas ciudadanas parecen perder su historicidad temporal y espacial de las que alguna vez subyacieron, pero ahora son transmutadas en spots, mensajes, columnas, editoriales o reportajes sobre la inseguridad, o como en el caso mexicano, se trata de una especie de una apuesta gubernamental por negar la realidad de la violencia orquestando una campaña sustentada en el silenciamiento y la autocensura en los medios y en los poderes públicos sobre los niveles e intensidad de la violencia social asociada a violencia criminal en su versión de delitos comunes y de alto impacto social como el secuestro, la extorsión y el asesinato, el control de facto de poderes gubernamentales en diversas regiones del país, procesos que datan desde

hace más de dos décadas pero que han madurado en la vida privada y pública de la sociedad mexicana.

## **2. ESTADO DEL CONOCIMIENTO**

El estado del conocimiento señala una tendencia de los estudios sobre percepción de inseguridad en torno al impacto de los medios de comunicación en la opinión ciudadana y la construcción de una agenda pública (véase figura 1). Es decir, las cifras que corresponden a instituciones no siempre coinciden con los datos proporcionados por organizaciones civiles. Se establecen diferencias en cuanto a la violencia perpetuada en escenarios laborales con respecto a espacios cotidianos en los que la discriminación es una causal en la comisión delictiva: precisamente, mientras en los escenarios civiles la violencia es llevada a cabo por una persona cercana, en escenarios laborales la agresión es efectuada por motivos laborales en cuanto al relegamiento de tareas. En contraste, los homicidios que se lleva a cabo en contextos más cotidianos son cometidos en horarios nocturnos mientras que los laborales se realizaron durante el horario de trabajo.

Otras diferencias en cuanto a homicidas parecen mostrar que los ámbitos laborales son distintos al ambiente cotidiano en el que los hombres que consumen algún estupefaciente cubren el perfil que las autoridades definen como causa externa a sus emociones mientras que las mujeres en lo general llevan a cabo actos violentos derivados de su inestabilidad afectiva. Es lógico suponer que las diferencias entre los géneros nos llevan a pensar en características discursivas asimétricas entre homicidas ya que algunos construyen símbolos de poder y otros de desesperanza.

Incluso, las diferencias sociodemográficas están relacionadas con las características socioeconómicas, ya que se observan diferencias entre los estratos sociales bajo, medio y alto al momento de llevar cabo algún delito. En este sentido, la distribución de la riqueza parecería una causal del clima de

violencia debido a un malestar por parte de la población con menores ingresos respecto al sector con mayores recursos financieros.

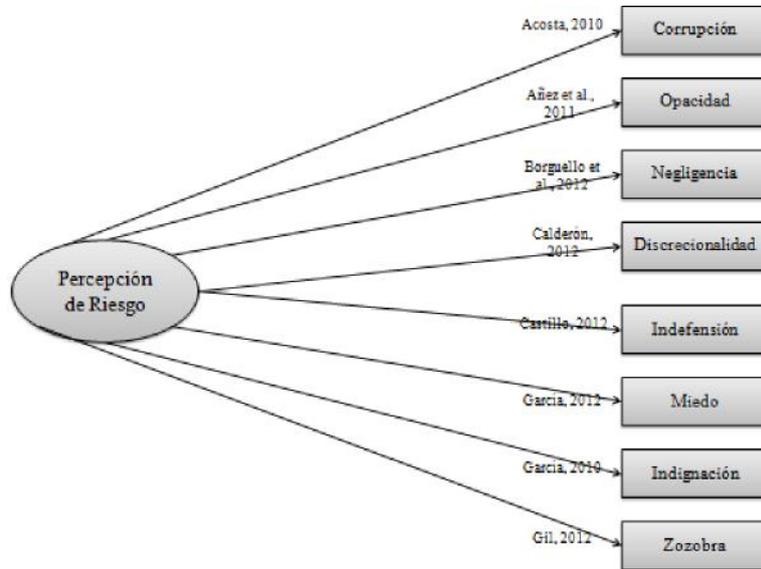


Figura 1. Estado del Conocimiento  
Fuente: Elaboración propia

Los asesinatos dolosos a extranjeros cometidos por adolescentes de barrios marginados, vulnerables o excluidos parecen indicar que el descontento está centrado en un sector inestable emocional y laboralmente más que en aquellos sectores que cuentan con un ingreso mínimo y constante. La dimensión territorial de los homicidios o “ajuste de cuentas” parece indicar que tal malestar deriva de una serie de intereses exacerbados por las ganancias que los actos delictivos implican.

Algunos otros estudios pretenden vincular el origen étnico con la relación afectiva que la víctima tenía respecto a grupos diferentes a los de su pertenencia o referencia. Otras investigaciones pretenden encontrar en las experiencias de infancia las causas por las cuales los delincuentes responden a procesos frustrantes o estresantes en torno a su vida y

socialización. En paralelo, la situación sociodemográfica y socioeconómica del delincuente está relacionada con su vida conyugal ya que la mayoría de los actos delictivos revisados en una muestra de jóvenes homicidas correspondió con una inestabilidad de pareja. Más aún, la prevalencia de homicidios parece estar relacionada con espacios cerrados y poco concurridos ya que la interrelación parece inhibir los actos delictivos y facilita la cooperación entre los transeúntes o usuarios.

Respecto a la legitimidad de la seguridad pública, los escenarios de protesta social no sólo fungen como espacios de reflexión, crítica o expresión pública, sino además implican la construcción de un movimiento disidente de la esfera civil en referencia al Estado y sus sistemas represores. Es por ello que la percepción de inseguridad, a diferencia de la percepción de riesgo, emerge como un problema individual mientras que la inconformidad y desesperanza subyacen como problemáticas de orden social. En un sentido opuesto, la correlación entre los casos de homicidios, género y estatus social durante un periodo de 10 años parece corroborar la hipótesis de que la violencia es una construcción social que se gesta a partir de la prevalencia de información circundante en cuanto a la rectoría del Estado, la diseminación de la paz pública y la disgregación de valores sociales. Es por ello que el núcleo central de las representaciones sociales en torno a las adicciones significa un proceso histórico en el que la identidad y el uso de las drogas marcan una etapa particular en la historia de una comunidad. Es decir, las representaciones sociales parecen ser el resultado de un proceso de significación grupal en el cual la información contribuye a su conformación, pero el efecto de las políticas y programas gubernamentales parece incipiente en diferentes localidades que ejercen el mismo estilo de administración de justicia (Añez et.al., 2011).

Si las representaciones sociales de la violencia corresponden a grupos que utilizan diferentes medios para la construcción de su identidad, entonces el núcleo central se debió haber formado en una edad temprana, empero el sistema de justicia parece facilitar la construcción de símbolos y significados

relativos a la socialización del delito ya que permite la interrelación entre menores infractores y castiga severamente a quienes tienen la mayoría de edad al momento de ser juzgados por un delito. La clave de la formación de actitudes, construcción de representaciones y establecimiento de identidades alusivas a la delincuencia, puede encontrarse en las experiencias de menoscabo al momento de haber sido identificados como potenciales víctimas o delincuentes confesos.

En tal escenario, los medios de comunicación permean temas en la agenda personal, grupal, ciudadana, política y pública a través de frases o palabras que luego la opinión pública adopta e incorpora a su representación, habitus y discurso. En este sentido, es que las representaciones sociales de la justicia y equidad versan en torno al otorgamiento de derechos más que al establecimiento de obligaciones y responsabilidades ciudadanas orientadas a la prevención del delito más que al combate frontal a la delincuencia. En consecuencia, las diferencias entre sexos hacen pensar que la construcción de la identidad de género masculina está asociada a la usurpación de bienes o recursos dada la competencia y la movilidad atribuidas. En contraste, la inestabilidad emocional justifica la comisión de un robo por parte de las mujeres ya que embona con la identidad de género femenina en torno a su pasividad y victimización. Es decir, si los medios de comunicación difunden estereotipos de género que después serán recuperados por la ciudadanía, entonces es posible anticipar que las respuestas preventivas son menos preferibles a las respuestas de combate en contra del crimen organizado. Es así como las diferencias de género están dimensionadas en cuanto a violencia, apoyo social, autocontrol, confrontación, responsabilidad, distanciamiento y evitación.

Ahora bien, los estudios en torno al impacto de los medios de comunicación en las percepciones de las audiencias han avanzado por un sendero en el que el estudio de las emociones y responsabilidades parece mostrar que los contenidos de la televisión inciden en mayor medida que algún otro mensaje. En otra investigación el contexto discursivo parece haber influido en el

autocontrol ya que a medida que los temas relativos a la seguridad pública se conformaban por símbolos y significados de identidad generaban percepciones de utilidad en materia de video-vigilancia o algún otro dispositivo de alarma.

En un escenario tal que la delincuencia está vigilada la gente parece desarrollar una fiabilidad social para con sus autoridades. Por el contrario, cuando la acción policiaca no garantiza la justicia y se aproxima a la opacidad, corrupción o impunidad, la desconfianza hacia el Estado se exagera (Goold et al., 2010). Tal proceso se ve reforzado por la difusión que la prensa lleva a cabo ante el incremento de la violencia local y afecta la percepción de desesperanza en los residentes. Una consecuencia directa de la fiabilidad social es la generación de emociones, sentimientos y afectos desfavorables a la paz pública ya que las diferencias entre los géneros incrementan la percepción de inseguridad. Más aún el no reconocimiento de una situación o relación violenta parece ser otro efecto del contexto de seguridad pública la cual propicia heurísticos de convivencia que inciden sobre la calidad de las relaciones interpersonales.

En materia de opinión pública, son dos los efectos que generan los medios de comunicación sobre sus audiencias al momento de difundir información relativa a la seguridad pública, la rectoría del Estado y la organización civil. Se trata del encuadre de verosimilitud y el encuadre de verificabilidad siendo el primero una consecuencia del sesgo mediático y el segundo una acción concreta derivada de la disonancia cognitiva. Es decir, los lectores cuyo estatus socioeconómico es alto son influidos por aquellas noticias que infunden temor mientras que los sectores considerados víctimas de la delincuencia están más cercanos a la satisfacción ciudadana al momento de leer noticias alusivas al combate a la delincuencia. En el caso de los delincuentes, sus situaciones económicas destacan sobre las necesidades afectivas del perfil de sus víctimas que les llevaron a acciones de riesgo y despreocupación de su seguridad personal.

Incluso, los sectores vulnerables al crimen organizado asumen que los actos delictivos están plenamente justificados si de subsistencia se trata, o bien, las acciones que promueven la identidad local al estar permeadas de actos discriminatorios y lesivos para la convivencia social son consideradas como parte de los usos y costumbres de una comunidad. Tales creencias empatan con las atribuciones a la identidad de género en la que los hombres se consideran más móviles que las mujeres por el simple hecho de cometer un mayor número de delitos inherentes a sus necesidades económicas e inexorables a sus estados emocionales. Ello implica una distorsión de dos realidades paralelas, la relativa a los medios de comunicación y la experimentada en las calles. Se trata de escenarios en los que los usuarios de los espacios construyen símbolos que les permiten interactuar o transitar de un lugar a otro sin advertir las consecuencias de sus actos. Ello supondría que un cyber-delincuente está más cercano a una realidad alterna que lo aproxima a cometer un delito en la vida cotidiana si para ello es necesario representar un escenario similar al que las tecnologías informativas le permiten. Es por ello que el incremento de los homicidios obedece más bien a un perfil de víctima que corresponde con el que los medios de comunicación se han encargado de difundir durante el periodo que va de 2000 a 2010.

En efecto, los medios de comunicación parecen incidir en las expectativas que generan por la difusión de sus contenidos y las percepciones que se tienen de las autoridades (García, 2012). Esto es así porque en el caso de la prensa la difusión de la seguridad pública, la conducción gubernamental de la seguridad y la percepción de inseguridad ciudadana, corresponden a periodos electorales en los que se advierten incrementos y disminuciones paulatinas de los temas y contenidos.

En resumen, los estudios psicológicos y sociológicos en materia de seguridad e inseguridad evidencian el impacto del sesgo informativo sobre las expectativas de las audiencias. Una consecuencia de esta relación es la percepción de lo que hacen las autoridades en política de seguridad pública.

### **3. NÚCLEO DE RELACIONES**

**¿Cuál es la percepción de inseguridad que se construye en las esferas civiles a partir de la difusión informativa de la violencia en los medios impresos de circulación nacional y que al mismo tiempo legitima las políticas públicas y programas preventivos como pilares de la rectoría del Estado frente a la seguridad pública? La seguridad pública en tanto instrumento de prevención al delito y combate a la delincuencia legitima la acción gubernamental a partir de ocho factores relativos al impacto de la difusión informativa sobre la opinión ciudadana (véase figura 2).**

**La legitimidad sociopolítica está indicada por la fiabilidad social que se genera por la capacidad de respuesta de las instituciones ante los eventos que son percibidos como inseguros, o bien, ante la opacidad, corrupción, negligencia o discrecionalidad del Estado, la fiabilidad social se observa al interior de un grupo, comunidad o localidad ya que se genera una indefensión o desesperanza ante la ineficiencia policiaca o del ministerio público (hipótesis 1).**

**Empero, la legitimidad sociopolítica de la información alusiva a las autoridades gubernamentales y por ende a la seguridad pública, está sustentada por una serie de disposiciones favorables a la gobernabilidad en las que las esferas civiles se aglutinan en discursos que avalan las políticas de seguridad, los programas preventivos y las acciones de combate a la delincuencia. Se trata de símbolos en torno a los cuales los medios de comunicación debaten la emergencia de grupos delictivos y su impacto en la paz pública (hipótesis 2).**

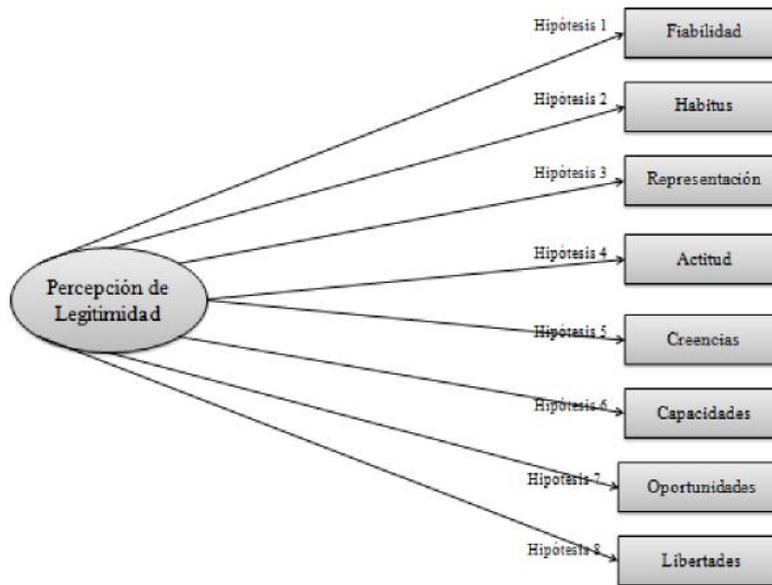


Figura 2. Modelo de relaciones reflejantes  
Fuente: Elaboración propia

Precisamente, la formación de habitus discursivos en torno a la apología de la violencia y la ilegalidad sostienen el supuesto según el cual el Estado recupera su influencia en las esferas civiles para orientarlas hacia un destino de paz pública. Ello supone la diseminación de información correspondiente con los logros de la administración e impartición de justicia que socavan los actos delictivos al prevenir su expansión en los demás grupos ciudadanos. Se trata de un núcleo central en el que el Estado configura una identidad nacional frente a la ilegalidad de la delincuencia organizada, aún a pesar de que una parte de la sociedad civil apoya el lavado de dinero para fines económicos de bienestar y calidad de vida de comunidades dedicadas al narcotráfico o narcomenudeo. Tal proceso permite la transformación de símbolos que van de la seguridad pública a la inseguridad percibida y que son el resultado de representaciones periféricas en las que está en juego el prestigio del Estado y la credibilidad de fuentes informativas (hipótesis 3).

En un escenario de difusión informativa de la violencia y apología del delito, la formación de actitudes de orden afectivo más que racional se hace presente. Se trata de procesos emocionales que inhiben la organización civil y la confinan a la conformidad, especulación o inseguridad (hipótesis 4).

Si la diseminación de información en torno a la violencia y la seguridad impacta las creencias sociales, entonces la formación de categorías del delito permitiría anticipar acciones concretas de auto-defensa, ajuste de cuentas o vigilancia del patrimonio (hipótesis 5).

Empero, la percepción de inseguridad, a diferencia de la información sobre seguridad pública, genera una serie de desavenencias e inconvenientes respecto a libertades de elección y oportunidades de auto-defensa. Por ello, la emergencia de capacidades o habilidades sistemáticas de contención de la delincuencia lleva a los individuos a organizarse improvisadamente a fin de poder resguardar la vida propia y la de sus familias así como el patrimonio de las mismas (hipótesis 6).

Ello supone la gestión de oportunidades y libertades que garanticen la paz pública en menoscabo de la acción gubernamental federal ya que se trata de una negociación entre la autoridad municipal en referencia a la delincuencia organizada local. En tal sentido, la legitimidad sociopolítica de la inseguridad percibida está indicada por la negociación de oportunidades y libertades de elección sin las cuales no sería posible entender el desarrollo de la economía local (hipótesis 7 y 8).

#### **4. MÉTODO**

*Diseño.* Se llevó a cabo un estudio longitudinal y correlacional.

*Muestra.* Se realizó una selección no probabilística de 230 residentes de Xilitla (120 mujeres y 110 hombres;  $M = 30,3$  años cumplidos,  $DE = 11,71$  años;  $M = 235,1$  USD y  $DE = 0,281$  USD) que consultaron notas informativas de periódicos de circulación nacional en las que se difundieron de 2012 a 2013 actos violentos que afectaron a las esferas civiles en sus rubros de latrocinio, homicidio, secuestros y extorsiones. El criterio de selección fue el haber experimentado alguno de los delitos mencionados durante el periodo esgrimido y el haber consultado alguna nota de circulación nacional.

***Instrumento.*** Se utilizó la Escala de Legitimidad Sociopolítica ante la Violencia y la paz Pública. Incluye 26 aseveraciones en torno a fiabilidad, habitus, representación, actitudes, creencias, capacidades, oportunidades y libertades. Cada subescala incluyó opciones de respuesta diferentes que midieron el grado de intensificación de la información en la muestra seleccionada.

***Procedimiento.*** La operacionalización de las variables se realizó asumiendo que la legitimidad sociopolítica está indicada por ocho factores psicológicos y sociales en los que la muestra seleccionada expresa el impacto de la información difundida en los medios de comunicación respecto a hechos violentos (véase tabla 1).

Los reactivos fueron mostrados por jueces expertos en la materia, una vez que se recopilaron sus sugerencias y se incorporaron a la redacción final se procedió al piloteo del instrumento con la muestra intencional de estudiantes. El instrumento fue entregado a los estudiantes mientras se les explicaba que los resultados del mismo no incidirían en sus calificaciones escolares y por ello debían de contestar con toda confianza y sinceridad. Se les informó que el tiempo de respuesta límite era de 20 minutos al término del cual se les solicitarían sus respuestas las que en caso de haberse repetido o en su caso estuviesen ausentes se les solicitó nuevamente escribir al reverso de la hoja las razones por las que tomaron tales decisiones.

Tabla 1. Operacionalización de variables

Dimensión	Concepto	Ejemplos de ítems	Opciones de respuesta
<b>Actitudes</b>	Categorizaciones respecto a la inseguridad ciudadana y la prevención del delito o el combate a la delincuencia por parte de las autoridades locales	-La inseguridad que sufrimos es parte de nuestro peregrinar -La paz pública es un anhelo de la comunidad -La seguridad que vivimos fue parte de nuestras tradiciones -El combate a la delincuencia es pura propaganda política	"Totalmente de acuerdo" hasta "Totalmente en desacuerdo"
<b>Capacidades</b>	Habilidades sociales y económicas que contribuyen a la obtención de la paz pública mediante el debate de los temas que se difunden en los medios de comunicación.	-Protección del patrimonio -Defensa del territorio -Preservación de los recursos - Promoción de la paz pública	"Muy capaz" hasta "Muy incapaz"
<b>Creencias</b>	Diseminación de información relativa a la paz pública, inseguridad social o violencia pública	-La paz pública es un derecho de los ciudadanos -El combate a la delincuencia es parte de una política global antiterrorista -La seguridad pública sólo beneficia a las clases políticas -La inseguridad ciudadana terminará con las buenas costumbres	"Muy cierto" hasta "Nada cierto"
<b>Fiabilidades</b>	Confianza de las esferas civiles en torno a la acción gubernamental en materia de prevención del delito y combate a la delincuencia cuando estas son percibidas como legítimas. En el caso de desaprobación social, la fiabilidad social se orienta hacia los semejantes con los que se convive y es posible el resguardo de bienes que las autoridades no garantizan con sus programas públicos.	-Mi barrio es seguro gracias a la gestión del presidente municipal -La inseguridad en las calles de mi colonia es responsabilidad de la autoridad local. - Confío más en mis vecinos que en la policía local. -El combate a la delincuencia nos hace sentir que somos parte de una nación	"Muy verdadero para mi comunidad" hasta "Muy dudoso para los integrantes de mi localidad"
<b>Habitus</b>	Disposiciones heredadas y adquiridas en torno al debate público de la seguridad ciudadana y los discursos que de ellos se derivan como evidencia de la inserción de temas mediáticos en la opinión pública	-La paz pública significaba "jalar parejo" entre las comunidades -El combate a la delincuencia son "patadas de ahogado" del gobierno -La inseguridad es el "mal de nuestros tiempos" -La violencia es un "castigo divino" por ofender a Dios	"Se parece mucho a las frases de mi comunidad" hasta "No se parece a los dichos de mi localidad"
<b>Libertades</b>	Percepciones en torno a los derechos y obligaciones que como ciudadanos se tienen ante un conflicto que amenace la paz pública y exacerbe la violencia local	-Manifestaciones colectivas - Desobediencia civil -Movilizaciones ciudadanas -Mítines sociales	"Reconocimiento pleno" hasta "Desconocimiento significativo"
<b>Oportunidades</b>	Apertura de espacios para la discusión pública en torno a la auto-defensa de la comunidad	-Revisión de vehículos -Cobro de cuotas -Portación de armas -Uso de armas	"Muy dispuesto" hasta "Nada dispuesto"
<b>Representaciones</b>	Ideas centrales y periféricas en torno a la inseguridad pública que socaban la organización grupal o comunitaria respecto a la denuncia o la demanda de justicia y exacerban emociones negativas al interior de la comunidad.	-La inseguridad está por encima de las autoridades -La violencia sólo se gestaba en la defensa del territorio - El combate a la delincuencia significa recuperar la dignidad -La paz pública existía a nuestro alrededor	"Muy significativo para mi comunidad" hasta "Nada significativo para mi localidad"

Fuente: Elaboración propia.

Una vez recopiladas las respuestas se capturaron en el software SPSS versión 21 y se procesaron los estadísticos en AMOS versión 21 sobre la base de los siguientes criterios de inferencias: 1) *Análisis*. Se llevaron a cabo análisis de normalidad, confiabilidad, validez (véase tabla 1), covarianza, estructural y ajuste para establecer la distribución simétrica, consistencia interna, convergencia de ítems respecto al factor, correlaciones entre dimensiones, relaciones de dependencia y prueba de hipótesis, 2) *Normalidad*. Se emplearon los parámetros de curtosis y bootstrap para establecer la distribución que permitiese llevar a cabo análisis multivariantes posteriores. Los valores cercanos a la unidad y los valores de significancia cercanos a cero fueron considerados como evidencia de normalidad, 3) *Confiabilidad*. Se utilizó el estadístico alfa de Cronbach para establecer la consistencia interna entre las correlaciones de los ítems con respecto a la escala y la subescala. Los valores cercanos a la unidad fueron considerados como evidencia de colinealidad mientras que los valores inferiores a 0,60 se asumieron como evidencia de variaciones del instrumento en muestras diversas y contextos heterogéneos, 4) *Validez*. Se llevó a cabo un análisis de adecuación y esfericidad con los estadísticos Kayser Meyer Olkin (KMO) y prueba de Bartlett. Posteriormente se procedió a efectuar un análisis factorial exploratorio de componentes principales con rotación varimax siguiendo las correlaciones entre ítems y factor superiores a 0,300 asumiendo que los valores superiores serían considerados como evidencia de convergencia y establecimiento de un constructo a partir de variables manifiestas, 5) *Covarianzas*. Se utilizaron covarianzas para establecer las relaciones de dependencia entre los factores en los cuales los valores próximos a la unidad fueron considerados como evidencia de colinealidad mientras que los valores cercanos a cero se asumieron como evidencia de relaciones espurias en donde una tercera variable estaría incidiendo en la relación entre dos variables, 6) *Estructura*. Se establecieron las relaciones de dependencia entre el constructo y los indicadores a partir de errores de medición cercanos a cero. En los casos en los que los valores se aproximaban a la unidad se consideró como evidencia de relaciones espurias y 7) *Ajuste*. En torno a la prueba de hipótesis se utilizaron los estadísticos chi cuadrada cuyo

valor cercano a cero indicaría la aceptación de la hipótesis nula, sin embargo, debido a que el tamaño de la muestra afecta los valores del parámetro, se procedió a estimar la bondad de ajuste en el que los valores cercanos a la unidad fueron considerados para la aceptación de la hipótesis nula. Por último se estimó el valor residual el cual fuese cercano a cero para asumir la aceptación de la hipótesis nula.

Tabla 2. Propiedades psicométricas del instrumento

Reactivo	M	DE	C	$\alpha$	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8
R1	3,01	0,39	1,92	0,691	0,301							
R2	2,73	0,28	1,03	0,713	0,418							
R3	2,83	0,31	1,04	0,691	0,382							
R4	2,06	0,49	1,82	0,715	0,491							
R5	3,02	0,59	1,53	0,691		0,392						
R6	2,83	0,36	1,82	0,721		0,491						
R7	2,91	0,12	1,05	0,729		0,510						
R8	2,03	0,26	1,86	0,701		0,394						
R9	2,05	0,37	1,28	0,691			0,476					
R10	3,92	0,50	1,44	0,681			0,581					
R11	3,82	0,53	1,06	0,706			0,491					
R12	3,73	0,79	1,73	0,791			0,391					
R13	2,05	0,99	1,06	0,728				0,391				
R14	3,86	0,36	1,77	0,695				0,492				
R15	3,06	0,44	1,82	0,718				0,592				
R16	2,01	0,27	1,95	0,729				0,632				
R17	2,83	0,52	1,06	0,721					0,313			
R18	2,86	0,53	1,70	0,819					0,491			
R19	3,07	0,72	1,50	0,601					0,492			
R20	2,89	0,48	1,48	0,705					0,503			
R21	2,73	0,66	1,62	0,691						0,692		
R22	2,60	0,12	1,55	0,821						0,594		
R23	2,51	0,11	1,38	0,720						0,692		
R24	3,27	0,25	1,48	0,691						0,351		
R25	2,16	0,82	1,29	0,705							0,358	
R26	2,49	0,93	1,42	0,792							0,321	
R27	3,48	0,88	1,50	0,682							0,326	
R28	3,42	0,73	1,68	0,641							0,392	
R29	2,04	0,70	1,71	0,725								0,303
R30	2,71	0,82	1,59	0,602								0,315
R31	3,07	0,81	1,36	0,682								0,321
R32	3,92	0,84	1,40	0,617								0,591

Rango de los ítems de subescala de actitudes: 0 = totalmente en desacuerdo, 1 = en desacuerdo, 2 = de acuerdo, 3 = totalmente de acuerdo; de la subescala de capacidades: 3 = muy capaz, 2 = poco capaz, 1 = muy poco capaz, 0 = nada capaz; de la subescala de creencias: 3 = muy cierto, 2 = poco cierto, 1 = muy poco cierto, 0 = nada cierto; de la subescala de fiabilidad: 3 = muy verdadero, 2 = verdadero, 1 = algo verdadero, 0 = nada verdadero; de la subescala de hábitos: 3 = se parece mucho, 2 = algo parecido, 1 = muy poco parecido y 0 = nada parecido; de la subescala de libertades: 3 = pleno reconocimiento, 2 = reconocimiento distintivo, 1 = mínimo reconocimiento, 0 = desconocimiento; de la subescala de oportunidades: 3 = muy dispuesto, 2 = algo dispuesto, 1 = muy poco dispuesto y 0 = nada dispuesto; de la subescala de representaciones: 3 = muy significativo, 2 = relativamente significativo, 1 = muy poco significativo y 0 = nada significativo. N = 330; Curtosis multivariada = 3,211, índice de adecuación de la muestra de KMO = 0,762, Prueba de la esfericidad de Bartlett:  $\chi^2 = 12,35$  [12 gl]  $p < .001$ . Método de extracción: Componentes Principales. Método de rotación: Varimax. Porcentaje de varianza explicada: 41% por F1 (actitud), 35 % por F2 (capacidades), 29 % por F3 (creencias), 22 % por F4 (fiabilidad), 17 % por F5 (hábitos), 15 % por F6 (libertades) y 13 % por F7 (oportunidades) y 9 % por F8 (representaciones).

## 5. RESULTADOS

La tabla 3 muestra las relaciones de covarianzas entre los factores en los que se puede advertir que el factor de oportunidades correlaciona mayormente con la legitimidad sociopolítica ( $\Phi = 0,596$ ) lo cual indica que la percepción de inseguridad está sustentada en las oportunidades económicas que la autoridad local gestiona para beneficio de los residentes.

Tabla 3. Relaciones de covarianzas entre los factores

	Actitudes	Capacidades	Creencias	Fiabilidades	Habitus	Libertades	Oportunidades	Representaciones	Legitimidad
Actitudes	1,023								
Capacidades	0,481	1,049							
Creencias	0,392	0,391	1,024						
Fiabilidades	0,391	0,593	0,391	1,021					
Habitus	0,491	0,595	0,492	0,396	1,049				
Libertades	0,502	0,592	0,491	0,363	0,371	1,072			
Oportunidades	0,391	0,376	0,492	0,352	0,484	0,391	1,059		
Representaciones	0,493	0,327	0,596	0,301	0,692	0,496	0,386	1,039	
Legitimidad	0,492	0,369	<b>0,392</b>	0,368	0,517	0,516	<b>0,596</b>	0,461	1,057

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, las creencias tuvieron el valor más bajo de correlación con respecto a la legitimidad sociopolítica ( $\Phi = 0,392$ ) indicando con ello que la información circundante respecto a la seguridad pública parece incidir espuriamente en la percepción de legitimidad.

En síntesis, la legitimidad está configurada por ocho factores relativos a la percepción de inseguridad que explican una tendencia por parte de los residentes para con sus autoridades locales en materia de seguridad pública.

En el caso de las relaciones reflejantes, la figura 3 muestra a las actitudes como el principal indicador de la estructura de legitimidad sociopolítica ( $\beta = 0,91$ ). Es decir, a medida que las actitudes se intensifican propician un efecto directo y significativo sobre la legitimidad sociopolítica en lo que a inseguridad se refiere.

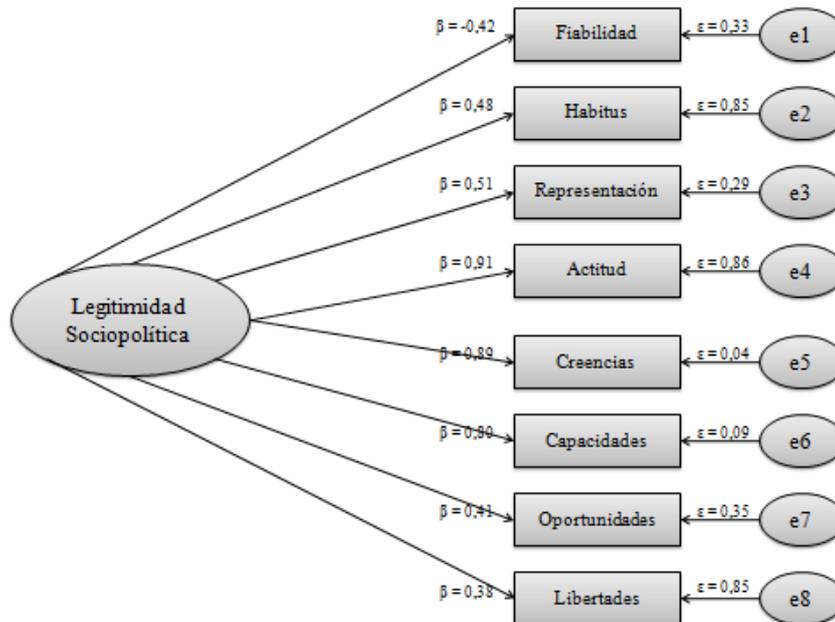


Figura 3. Relaciones de dependencia reflejantes entre los factores  
Fuente: Elaborada con los datos del estudio

En contraste, el factor de oportunidades, a diferencia de la matriz de covarianzas, en la estructura de relaciones reflejantes alcanza el valor más bajo ( $\beta = 0,41$ ) el cual induce a pensar que la legitimidad de las autoridades locales no está reflejada por las oportunidades económicas que la población espera. El contraste de la hipótesis nula relativa a que la legitimidad está reflejada por ocho factores psicológicos y sociológicos en torno a la percepción de inseguridad fue contrastado con el parámetro chi cuadrada, bondad de ajuste e índice residual. Los resultados muestran que la hipótesis nula de similitudes entre los datos hipotéticos y los valores obtenidos es aceptable ( $\chi^2 = 14,02$  [18 gl]  $p < 0,001$ ). Asimismo el índice de bondad de ajuste (GFI por sus siglas en inglés) su valor (GFI = 0,995) sugiere la aceptación de  $H_0$ . Por último, el índice residual medio cuadrático (RMSEA por sus siglas en inglés) también advierte del ajuste de los datos obtenidos con respecto a las relaciones supuestas (RMSEA = 0,000).

En referencia a los estudios llevados a cabo por García (2012) en demarcaciones periurbanas donde encontró un efecto indirecto de la difusión informativa en los medios de comunicación sobre la opinión ciudadana local,

el presente trabajo ha establecido ocho relaciones reflejantes de la legitimidad sociopolítica relativa a la percepción de inseguridad. Empero, la presente investigación ha propuesto ocho dimensiones de análisis para explicar la multidimensionalidad de la percepción de inseguridad y su diseminación en la ciudadanía como proceso psicológico y sociológico. Respecto a la fiabilidad social que es asumida como el efecto de las relaciones individualistas con respecto a la relación entre autoridades y ciudadanía, el presente estudio ha corroborado el supuesto según el cual la percepción de inseguridad difundida en los medios de comunicación incide en la evaluación de política y programas de prevención del delito y combate a la delincuencia, es decir, la confianza depositada en las autoridades legitima las decisiones y acciones, aún a pesar de que los resultados expuestos en la prensa contradigan la percepción de seguridad pública.

Del mismo modo, el habitus está diversificado por los discursos, es un factor indicativo de legitimidad, pero está permeado por otros factores de orden psicológico más que sociológico. En este sentido, el discurso de la inseguridad es el resultado de la interrelación entre los actores gubernamental y civil siendo predominantemente un habitus adquirido más que heredado. En torno a las representaciones sociales de la seguridad pública están configuradas por una centralidad (paz pública) y otra periférica (capacidad institucional y política de seguridad del Estado), el presente estudio ha establecido a las representaciones sociales periféricas como síntomas de legitimidad sociopolítica en materia de seguridad pública, aunque ello implica que la paz pública no sea un tema central en las representaciones locales.

Con respecto a las actitudes hacia los diversos actores políticos, los cuales se constituyen a partir de campañas mediáticas con énfasis en la imagen pública más que en la gestión de los servicios públicos y la acción gubernamental, el presente trabajo ha establecido que la formación de actitudes tiene un origen sociopolítico en el que son el resultado de instrumentos de gestión. Ello es fundamental ya que a menudo se consideran

a las actitudes como categorías o evaluaciones de objetos o personas, empero en la presente investigación son el resultado de la difusión de los medios de comunicación en torno a la rectoría del Estado frente a la ola de violencia y la escalada delictiva.

En el caso de las creencias fueron determinantes de actitudes, decisiones y acciones, el presente estudio ha incorporado a las creencias en torno a información mediática de la inseguridad como indicador de la legitimidad sociopolítica de la rectoría del Estado. En este sentido, las creencias ya no sólo explican acciones civiles, sino la legitimidad de tales acciones ante la ineficiencia de las autoridades locales y la diseminación de la paz pública. Esto es así porque los medios de comunicación difunden información relativa a violencia, pero son las audiencias las que construyen las creencias desfavorables o favorables a la rectoría del Estado en materia de seguridad pública. En los trabajos de las capacidades son un instrumento de gestión del conocimiento que motiva la obtención de objetivos y a partir de ahí genera un clima de competencia que beneficia al individuo y a los grupos en los que está inserto. En el presente trabajo se ha modelado a las capacidades como otro síntoma de legitimidad sociopolítica en cuanto a la paz pública como resultado de las habilidades sociales ciudadanas.

Dada las realidades delictivas y la victimización en México (visible y/o silenciada), las oportunidades son factores clave para el desarrollo de habilidades y responsabilidades que permitan a una comunidad el crecimiento y la prosperidad no sólo económica, sino además social. En el presente trabajo, las oportunidades son un síntoma de la legitimidad sociopolítica porque la situación económica no permite cabida a formas alternativas de desarrollo que no se generen desde el Estado. Si además agregamos que los medios de comunicación exacerban la percepción de oportunidades económicas y laborales, entonces asistimos a un escenario en el que la política oficial de seguridad supone el resguardo y la diseminación de los recursos públicos para la generación de oportunidades. Siguiendo las propuestas de las libertades de elección suponen decisiones compartidas y

corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos, el presente trabajo ha demostrado que son las gestiones del gobierno local las que repercuten en la percepción de libertades de elección en la comunidad. En este sentido, la percepción de protección social y la corresponsabilidad se erigen como elementos centrales no sólo para la seguridad pública, sino también para la construcción de la paz pública y la regeneración del tejido social.

## **6. CONCLUSIÓN**

Los hallazgos discutidos muestran que la legitimidad sociopolítica de la capacidad de respuesta del Estado frente a la escalada de violencia está indicada por ocho factores de orden psicológico, sociológico y contextual/situacional los cuales pretenden explicar por qué las esferas civiles transformaron la información difundida en los medios por percepciones de inseguridad. La respuesta estriba en que existen una serie de procesos que al compaginarse legitiman la acción gubernamental de prevención del delito y combate a la delincuencia, pero tal cuestión no se da en paralelo respecto a la paz pública.

Es por ello que el estudio no explica la relación disímbola entre rectoría del Estado y reconstrucción del tejido social para la paz pública. Algunos estudios aluden a la gobernanza de la seguridad pública como fundamento central de las políticas públicas ya que sin el respaldo y la corresponsabilidad de la sociedad civil la clase gobernante pierde legitimidad y con ello la posibilidad de reconstruir la seguridad pública.

Resulta paradójico que el Estado pretenda reconstruir la paz pública en un contexto en el que la seguridad es cada vez más privada y la inseguridad es percibida de un modo más público. También llama la atención que los medios impresos se hayan dedicado fehacientemente a difundir información relativa a la ineficiencia del Estado, principalmente de la administración presidencial de Felipe Calderón (2006-2012), mientras que soslayaron la corresponsabilidad, participación y diseminación de la paz civil.

Es decir, si la percepción de inseguridad se intensificó no sólo es por la opacidad y corrupción del Estado, sino además los medios de comunicación dejaron de cuestionar a la ciudadanía por la pérdida de sus valores y su participación comprometida en lo público, mientras delegaba en sus autoridades los instrumentos para la construcción de un sistema sociopolítico que les permitiera recuperar las condiciones mínimas de convivencia.

En efecto, los medios de comunicación en su afán de incidir en la agenda pública, sesgaron su difusión y responsabilizaron al Estado por el deterioro de las relaciones públicas, a cambio el Estado replanteó su función rectora por una mediadora cuyo resultado fue la auto-organización de las esferas civiles y con ello el contraste de dos visiones sobre un mismo problema: seguridad pública. Es decir, cada uno de los tres actores segmentó sus márgenes de decisión y maniobra para responsabilizar a los demás por la pérdida de la paz pública, la espiral de violencia y el restablecimiento de la rectoría del Estado.

Es clave analizar los discursos de los tres actores: gobernantes, ciudadanos y comunicadores, para reconstruir el escenario en el que la paz pública se transformó en imágenes y discursos relativos al narcotráfico, delincuencia organizada o violencia. Para este propósito es menester trabajar con tipos ideales representativos de las esferas civiles, políticas y mediáticas a fin de descifrar la construcción de la agenda mediática, ciudadana, política y pública. Una vez descifrados los temas de las agendas será indispensable reconstruir el accionar de cada uno de los tres actores para poder explicar sus desencuentros. Acto seguido, será importante discutir el futuro de las relaciones entre Estado, ciudadanía y medios de comunicación en escenarios exacerbados de seguridad en la que las tecnologías de espionaje pueden ser otro factor central a considerar en la reconstrucción de la paz civil o el incremento de la percepción de inseguridad.

La complejidad de la seguridad pública en tanto políticas públicas y programas preventivos así como sus consecuencias en la percepción de inseguridad por parte de la sociedad civil hacen que las propuestas de intervención tengan resultados poco eficaces ya que mientras se promueve la paz pública a partir de valores cívicos, la delincuencia organizada permea instituciones y gobiernos, desarmando su capacidad de mantenerse al lado de los derechos ciudadanos y de las víctimas de la violencia estructural (que tiene su origen en las propias autoridades e instituciones gubernamental/policiales) y la violencia criminal.

No sólo es el problema de la desigualdad, el problema de hacer la administración y el gobierno menos burocrático, la jerarquía debe ser transformada, los nichos de solidaridad y eficacia reencontrados. Necesitamos reformar, desregular y a su vez regular con mayor eficiencia, diversas esferas de la vida social y la actuación del Estado, bajo miradas, estrategias y diagnósticos comprensivos y contextualizados, cuya combinación implica múltiples caminos que se cruzan entre sí: en ese momento las minas de sal de los problemas críticos pueden declinar dar paso a la transformación silenciosa a favor de la vida en sociedad con menos violencia, muerte y criminalidad.

Por ello la importancia de reformular la evaluación y gestión de la complejidad contra el crimen y la violencia: implica recuperar y reconfigurar la importancia de las lógicas de pensamiento, actuación e intervención social que se dan en el terreno de la criminalidad y la violencia; la capacidad de coordinar y educar en la lógica diagnóstica, de trabajo de calidad, de articulación de actores sociales y tomadores de decisión, de vinculación entre ciudadano, instituciones y gobierno.

A nivel de la definición de la agenda de políticas públicas de seguridad, sobre todo a escala local y estatal, el carácter integral y complejo de su diseño es cada vez más apremiante, desde la prevención del delito, hasta la capacitación de agentes y campañas de seguridad (redimensionando las

funciones tradicionales de gobiernos y de la propia interacción instituciones-ciudadanos), al grado que se requiere la participación de cada vez más actores, volviéndose indispensable llevar a cabo análisis exhaustivos de opciones de política pública, de estrategias y métodos de intervención social y comunitaria, para evitar que los gobiernos locales (frágiles en construir estrategias de larga duración e impacto y exigidos de resultados en corto plazo), tiendan a aplicar o adoptar soluciones que han funcionado en otras localidades/municipios.

La ausencia de procesos más complejos y a la vez más simples de vinculación, de interacción, de conocimiento de causa realistas, compartidos, entre ciudadanos organizaciones y gobierno, mantendrá hasta cobrar más víctimas inocentes y a un precio social cada vez mayor, los actuales y precarios niveles de efectividad y calidad de la política de seguridad; implica hacer ajustes tempranos y profundos de las políticas y recursos; modificar la oferta sustancial de programas preventivos y de contención diferenciando entornos, problemáticas cualitativas y capacidad comprensiva a nivel sistémico de procesamiento de indicadores clave y de toma de decisiones prudentes y viables para minar impunidad, represión, fusión entre política y narcotráfico, injusticia del día a día en el que el sistema de seguridad aparecen como un caparazón sin sentido, inviable y desesperanzador para quien se ha visto alcanzado por el peligro y ha sido cegado por la violencia conocida y anónima.

Por último, resulta del estudio la importancia de rediseñar políticas públicas y sistemas de convivencia socio comunitaria, en entornos escolares, familiares y de toda índole, en los que prime el promover la cultura de la legalidad, la mediación corresponsable, la socialización política y difusión de valores cívicos que permitan construir un sistema democrático en el que las generaciones futuras adopten términos tales como auto-eficacia, participación, debate y participación ciudadana comprometida en procesos sociales preventivos de la violencia. En la articulación de símbolos y significados tangibles de paz pública, en el tratamiento de las relaciones

íntimas y procesos de violencia simbólica que derivan en escalamientos críticos conflictivos y delictivos, las acciones para hacer posible tales discursos/imaginarios tangibles de menor temor social a la inseguridad, acercará más cercana a generaciones ciudadanas con una vida pública con legitimidad sociopolítica constitucional.

## 7. REFERENCIAS

- Acosta, J. (2010). Violencia política y derechos humanos. *Universitaria*, 11, 1-13
- Añez, M., Rujano, R., y Párraga, J. (2011). Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. *Cuestiones Jurídicas*, 5, 11-25
- Borghello, C., y Temperari, M. (2012). Suplantando la identidad digital como delito informático. *Revista de Informática y Derecho*, 41, 78-93
- Calderón, E. (2012). La impronta legal de la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública: el caso de la lucha contra el narcotráfico en América del Sur. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 12, 97-109.
- Castillo, C. (2012). Protección del derecho a la intimidad y uso de las nuevas tecnologías de información. *Derecho y Conocimiento*, 1, 35-45
- García, C. (2012). Estructura de la inseguridad pública. *Liberabit*, 18, 37-44
- García, Dora. (2010). El derecho a la intimidad y el fenómeno de la extimidad. *Dereito*, 19, 269-284
- Gil, C. (2012). La identidad como razón de Estado. *Revista Nómadas*. 34, 1-10
- Goold, B., Loader, I. y Thumala, A. (2010), Consuming Security? Tools for a Sociology of Security Consumption, *Theoretical Criminology*, 14, 3–30. doi: 10.1177/1362480609354533.
- Salas, L. (2011). La seguridad pública y su apoyo en políticas públicas. *Encrucijada Revista de Estudios en Administración Pública*, 8, 1-12.
- Terwagne, C. (2012). Privacidad en Internet y derecho a ser olvidado / derecho al olvido. *Revista de Internet Derecho y Política*, 13, 53-66
- Ulloa, I. (2012). “El desafío de garantizar la seguridad pública: el modelo de seguridad pública”. *Seguridad y Ciudadanía*, 7, 13-24

- Valverde, M. (2011), Questions of Security: A Framework for Research, *Theoretical Criminology*, 15, 3–22. doi: 10.1177/1362480610382569.
- Zaffaroni, R. (2011). Estado y seguridad pública: algunas consideraciones básicas. *Cuadernos de Seguridad*, 14, 17-32.
- Zúñiga, L. (2012). Desafíos institucionales de la colaboración policial-militar el triángulo norte. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 12, 83.96